

ra (Subalterno) a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según el artículo sexto, 5, c), del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos. Estos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, modificado en su apartado c) por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, y posteriormente por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2. Ampliación.

El Consejo de Administración del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Administrador general.

94

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Administrativo del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se determinan las fechas, hora y lugar de celebración del sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes y del primer ejercicio de la oposición para los turnos libre y restringidos.**

En cumplimiento de lo establecido en la base 6 de la Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas de 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de junio) por la que se convocaron pruebas selectivas, turnos libre y restringidos, para cubrir ocho plazas de Administrativos en el Organismo autónomo, el Tribunal calificador de las mismas ha acordado señalar el día 16 de enero de 1980, a las diecisiete horas, para efectuar en el salón de escrutinio del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, sito en la calle de Costanilla de los Desamparados, número 14, de Madrid, el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores, en los diferentes turnos, para el tercer ejercicio de la oposición.

Al mismo tiempo, el propio Tribunal ha acordado que el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para los turnos libre y restringidos, tendrá lugar el día 6 de febrero de 1980, a las diecisiete horas, en el salón de escrutinio del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, sito en la calle de Costanilla de los Desamparados, número 14, de Madrid.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Presidente del Tribunal.

**M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

95

**RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 29 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo establecido en la base cuatro de la citada Orden, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta en el anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán, en el

plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» formular reclamación contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Pérez Olea.

ANEXO

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Abad Jaén, José Luis ... ..	17.195.084
Abella Rey, José Luis ... ..	29.471.379
Alisedo Goycoa, Alfredo ... ..	32.438.969
Alonso Moya, Fernando ... ..	51.441.236
Alonso Rey, Isabel María ... ..	11.374.066
Alvarez García, Juan Manuel ... ..	11.362.954
Alvarez Pérez, Eliecer ... ..	1.085.362
Arévalo Díaz del Río, Fernando ... ..	50.417.173
Arguijo de Estremera, María del Carmen ... ..	51.445.827
Barcia Albores, María Elba ... ..	76.338.496
Berrocal Mateos, Rafael ... ..	45.055.485
Buenavida Hernández, Antonio ... ..	28.512.754
Calzas Campaña, Juan ... ..	76.331.976
Campos Sánchez, Amador ... ..	76.325.882
Campos Vázquez, Antonio Jorge ... ..	32.419.512
Casariego Pola, María Esther ... ..	13.709.793
Castañeda Turmo, Enrique ... ..	31.180.328
Castelló Baño, María José de las Nieves ... ..	42.986.585
Castiñeira Romar, Inocencio ... ..	32.424.710
Cayuela González, Juan ... ..	27.219.735
Cazorla Sánchez, María Jesús ... ..	15.934.523
Cebrián Rodríguez, Purificación E. ... ..	51.612.450
Cerdá Miralles, María Magdalena ... ..	42.977.839
Cibrán Alvarez, Juan José ... ..	76.338.436
Colomer Magallón, Benjamín ... ..	50.279.286
Colomer Magallón, Fernando ... ..	50.221.858
Contreras Fernández, Eugenio ... ..	24.824.731
Couto Troitiño, María Leocadia ... ..	35.250.460
Creus Luque, José Eduardo ... ..	3.758.311
Cueto Puente, Isabel Cecilia ... ..	13.729.943
Chacón Gayo, Fernando ... ..	1.478.398
Delgado Quiles, Antonio ... ..	27.237.004
Díaz de Serralde Martínez, Angel ... ..	13.288.987
Escobar Salazar, Salvador M. ... ..	24.848.479
Estrella Pérez, Diego ... ..	25.919.358
Fernández Alonso, Ana Rosa ... ..	35.243.028
Fernández Calvo, Rafael ... ..	31.399.717
Fernández Fernández, Celestino ... ..	71.989.458
Fernández Fernández, J. Marcial ... ..	11.369.209
Fernández García, Enrique ... ..	43.253.427
Fernández Garza, Luis Antonio ... ..	17.859.371
Fernández Gutiérrez, Eliseo ... ..	11.365.687
Fernández Rodríguez, José Venancio ... ..	10.813.268
Ferriol Salas, Miguel ... ..	41.403.882
Franco Castaño, José Angel ... ..	11.706.050
Frutos Rodríguez, Jesús de ... ..	2.834.608
Galán Caballero, José Pablo ... ..	7.798.008
Gandolfo Albadalejo, Serafín ... ..	27.245.955
Gandolfo Cayuela, Rita ... ..	27.258.708
García Camacho, José Manuel ... ..	27.257.302
García Castelló, José Moisés ... ..	73.982.390
García de la Banda García, Eduardo José ... ..	50.418.521
García Izquierdo, José Luis ... ..	71.863.997
García Martínez, José Manuel ... ..	76.312.990
García Martínez, Manuel ... ..	1.371.033
García Melero, Fabián ... ..	657.649
García Padilla, Margarita ... ..	1.090.735
García-Cernuda Sainz, Luis ... ..	50.404.608
García-Cernuda, Sainz, Miguel ... ..	2.704.953
García-Cernuda Sainz, Salvador ... ..	50.402.463
García Sánchez, Carlos ... ..	71.869.084
Gayol Iglesias, María del Carmen ... ..	71.864.307
González Ces, José María ... ..	33.232.302
González Dorrego, María Josefa ... ..	33.794.613
González González, Antonio ... ..	45.267.050
González de la Iglesia, Francisco Javier ... ..	1.395.292
González López, Carlos Alberto ... ..	39.643.725
González-Camino Muñuzuri, Enrique ... ..	50.800.835
Hernández Giner, Vicente Matías ... ..	19.874.640
Hernández Huelgas, Juan José ... ..	22.927.027
Hernández Ruiz, Domingo Alejandro ... ..	42.015.714
Hernando Martín, Francisco José ... ..	24.811.333
Hernando Torre, Nicolás ... ..	13.712.843
Hidalgo Martínez, Guillermo ... ..	45.266.928
Huerta Huerta, Adolfo ... ..	4.538.098
Iglesias Pérez, Heriberto ... ..	76.317.839
Iglesias Redondo, María Luisa ... ..	1.477.798
Jadraque Alonso, Antonio ... ..	28.550.279
Lagoa López, Manuel ... ..	76.346.638

Apellidos y nombre	DNI
Lamadrid Villar, Lorenzo	13.701.699
Lanza Sixto, Ramón	71.864.458
Lema Rodríguez, Julián	32.419.912
Lengarán Escalera, Luis Enrique	1.497.255
Linares Guallart, Eugenio	10.559.275
López Iglesias, María del Carmen	10.535.000
López López, Rafael M.	27.236.174
López Méndez, Siro Angel	10.788.630
Llobera Bannasar, Juan Francisco	42.980.873
Macía Bri, Francisco	21.970.061
Mariño Oliveira, Carlos María	36.930.966
Mariño Oliveira, María Everilda	36.928.693
Marrodán Prados, Luis Vicente	50.414.475
Martin Bartolomé, José Felipe	11.888.261
Martín Martín, José Ismael	42.921.427
Martínez-Inchausti Astorqui, María	16.025.752
Más Rego, Antonio	76.325.863
Masip Salvi, Alberto	40.461.345
Mata Méndez, José Aurelio	71.867.222
Mato Vilas, Jesús	33.235.275
Méndez Fernández, Miguel Angel	71.864.456
Méndez Pérez, José Miguel	42.017.378
Mendía Gómez, Agustín	51.873.745
Montserrat Pi, Ricardo Luis	19.825.774
Montejano Fernández, Mercedes	40.847.196
Moreno Aparicio, María del Carmen	2.499.949
Moreno Martínez, Luis	51.958.494
Moreno Ortiz, Fernando	30.412.580
Moreira Hierro, Pedro Agustín	78.525.047
Muñoz de Bustillo Llorente, Francisco	51.702.839
Murcia Arroniz, Pedro Jesús	22.425.422
Nagore Jaunsaras, Isabel	15.785.615
Olivera Fuentes, Francisco Diego	42.776.109
Olivera Fuentes, José David	42.730.797
Olivera Cambeiro, Isabel Josefa	76.346.651
Oviedo Aranda, Jesús Manuel	21.390.879
Padial Gimeno, María José	19.833.100
Pellín Gonzaga, José Luis	21.377.720
Pena Lamelas, Julián Manuel	22.902.011
Peralta Lumbreras, Marcelino	2.073.207
Pérez Domínguez, Roberto	1.386.991
Pertejo Pastor, José	22.069.320
Piñeiro Ovide, Manuel	76.505.127
Poch Elio, Santiago	33.202.325
Prendes Alvarez, Santiago	11.391.441
Prieto Rodríguez, Antonio	7.807.160
Puigserver Comes, Melchor	42.956.689
Ríos Calvo, José Antonio	33.210.208
Ripoll Pons, María Magdalena	41.732.896
Rivera González, Juan Angel	76.328.345
Rodríguez García, Roberto	11.381.656
Rodríguez Yáñez, José Benito	13.721.048
Ruiz Gómez, Eduardo	13.900.998
Ruiz de Alda Moreno, Andrea	682.484
Sagues Navarro, Juan Ignacio	2.488.889
Salas Benedi, Monserrat	37.275.920
Sánchez Abad, Pedro	13.721.321
Sánchez Sal, Jesús	11.386.691
Sansano Belso, Jaime	21.969.571
Santamaría Bilbao, Pedro	72.116.947
Santos González, María Teresa de los	51.612.819
Sanz Burgos, Rafael José	51.969.887
Sanz Martín Pablo Antonio	279.321
Sarompas Valides, Antonio Miguel	45.266.963
Sbert Ferrer, Mateo	42.944.837
Suárez Toyos, Nohemi	71.863.518
Terrén Moya, Rafael	17.142.517
Tortajada García, Juan Jesús	652.101
Traba Traba, Manuel Francisco	76.341.295
Tribaldos de la Fuente, Julián	4.550.311
Trillo Mosquera, Juan Angel	22.530.534
Uriarte Sotomayor, Jorge Isidro	72.244.167
Vázquez Canosa, José	76.332.026
Vázquez Vidiella, Fernando	39.637.383
Vicente Sánchez, Luis Enrique	32.600.724
Vila Vila, Alejandro	21.410.184
Villena Conesa, Jesús	24.860.610
Wolff Elósegui, Javier	277.337
Zubiaga Azaola, Patricia	16.028.221

**Aspirantes excluidos**

1.º Por no cumplir el requisito exigido en el apartado b) de la base 2 de la convocatoria:

- Gómez López, Fernando.
- Insúa Gómez, Alfonso.
- Palomero Gómez, José Manuel.
- Pérez-Seoane Garrido, María Paz.
- Sánchez Gutiérrez, Pedro.
- Ventoso Pasantes, Nicolás Román.
- Vigo Rego, José Ramón.

2.º Por no cumplir el requisito exigido en el apartado c) de la base 2 de la convocatoria:

Olivera Fuentes, Ramón Diego.

3.º Por no cumplir con lo exigido en la base 3.3. de la convocatoria:

Briones Manzano, Francisco.  
Melgarejo Fernández, Manuel.

4.º Por no haber cumplimentado los epígrafes 9, 10 y 11 del modelo de solicitud exigido por la base 3.1. de la convocatoria:

Ramírez Añón, María.

5.º Por no cumplimentar lo establecido en la base 3.1., en relación con la incorporación a la instancia de una fotografía:

Malillos Betancor, Víctor Manuel.

6.º Por haberse recibido la instancia fuera del plazo y no haber constancia en Habilitación del ingreso del importe de los derechos de examen conforme lo establecido en la base 3.6. de la orden de convocatoria:

Crespo Pérez, Antonio.  
González Villarias, Fernando.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

96

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se anuncian plazas vacantes en los Servicios Centrales del Departamento entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su promoción, las plazas vacantes que a continuación se detallan:

Denominación:

*Dirección General de Transportes Terrestres.*

— Jefe de la Sección de Inspección de Empresas del Servicio de Inspección.

— Jefe de la Sección de Inspección e Intervención Económica del Servicio de Inspección.

Mérito excluyente: Licenciado en Ciencias Económicas Interdependiente o Profesor mercantil.

— Jefe del Negociado de Inspección e Intervención Económica del Servicio de Inspección.

Mérito excluyente: Licenciado en Ciencias Económicas, Interdependiente o Profesor Mercantil.

— Jefe del Negociado de Registro de Infracciones, del Servicio de Inspección.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Transportes Terrestres, con destino actual en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría, Servicio de Administración de Personal, mediante instancia (puede hacerse en una sola si se solicitan varias plazas vacantes, pero indicando el orden de preferencia) ajustada al modelo aprobado por resolución del Ministerio de Obras Públicas de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 140, de 13 de junio, páginas 8251 y 8252).

Las solicitudes se remitirán a la mayor brevedad y directamente al Servicio de Administración de Personal de la Subdirección General de Personal, a través de su presentación en el Registro General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o en cualquiera de los Organos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Quince días naturales, contados a partir del de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de julio de 1945 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) y vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo, de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacantes presupuestarias para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Por tratarse de puestos de trabajo con residencia en Madrid, no podrán concursar a los mismos los funcionarios que no hubieran servido durante tres años destino propio de funcio-